El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO 652——MONTEVIDEO, MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1831.

☞Este periódico se públiea diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Miercoles—San Mateo ap. y evang.

Sol sale á las 6h. 1m.—Se pone á las 5h. 59m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

OTRO PERIODICO.

ACCIDENTES que han sobrevenido, sin que los redactores de este diario hayan podido evitarlos, les obligan á suspender por unos dias su públicacion. Oportunamente anunciarán la aparicion del primer número, que tendrá lugar lo mas pronto posible.

AVISO DE LA POLICIA.

Sin embargo de haber órdenado el superior Gobierno á la Colecturia Jeneral, consecuente con la solicitud que ha hecho este Departamento para que no se permita la descarga de harinas, y viveres sin previo conocimiento de la Policia, el Jeje que firma previene al publico.

1°. Que todo individuo que compre alguno de los articulos espresados ecsija del vendedor la constancia de haber sido reconocidos por los facultativos que se nombraráu al afecto.

2°. En el caso de convenirse los interesados, y la compra se haga abordo, se presentará igualmente el comprador para ser despachado con arreglo al articulo anterior.

3°. El que contraviniese á lo impuesto en los articulos anteriores, queda sujeto á las penas que la superioridad tenga á bien imponerle,

Montevideo Septiembre 16 de 1831.

LAMAS.

INTERIOR.

REFLECSIONES.

SOBRE

LA MEDICINA CURATIVA.

DE Mr. LE ROY,

POR D. JOSE PEDRO DE OLIVEIRA,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.

(Concluye.)

"Todos los periódicos de medicina (dicen aquellos sábios escritores) han llenado y aun llenan sus pájinas con la relacion de los funestos accidentes causados por los remedios de Le-Roy; y de todas partes las autoridades han dirijido fuertes representaciones al Ministro del interior, contra este supuesto medicamento. Muchos prefectos comunicaron de oficio hechos averiguados, que, por su gravedad é importancia, dispertaron la atencion, y activaron la solicitud del gobierno. Las autoridades civiles de Metz y de Renes, entre otras creyeron de su deber fijar edictos. para advertir al pueblo el peligro de usar aquel remedio. Muchos casos de muerte, ocasionada por el, han sido elevados al conocimiento de los tribunales; y si la cupabilidad no quedó bien establecida, á causa de los efujios forenses, la opinion pública sin embargo se halla vivamente conmovida. Pero sobre todo, la correspondencia particular de la Academia de médicina presenta acusaciones gravisimas que le han sido dirijidas por muchos médicos y sociedades científicas de diversos puntos de Francia. El consejo de Selubridad del Departamento de *Sena* excitó la vijilancia pública contra los peligros de este remedio. En fin, el de *Pointe-á Pitre* dirijió al ministro de marina dos exposiciones en que estan citados cinco casos de muerte, á consecuencia de su aplicacion. En este estado de cosas, el Gobierno se dirijió á la Academia de medicina, y esta, en una espocicion luminosa, se esforzó en demostrar hasta la evidencia las consecuencias peligrosas del uso de aquel médicamento. Harémos un estracto de lo mas interesante.

"El remedio de Le-Roy comprende dos formulas diferentes. La primera llamada *purgante de cuatro grados*, se compone de varias sustancias drásticas muy violentas, maceradas en espiritu de vino (alcool), y disimuladas con el jarabe de melasa. Esta receta tiene bastante analojia con el aguardiente aleman, cuyo uso está abandonado porque se reconocieron sus peligros; pero, en la preparacion de Le-Roy, las cantidades de las sustancias drásticas llegan á un moral exceso.

"La segunda formula designada con el nombre de vomi-puagentes, es una decoccion, fuertemente cargada de extracto de sen, y una disolucion de tártaro emético en agua y vino blanco.

"La academia definió de esta manera la composicion del remedio de Le-Roy, segun la receta presentada por el autor al gobierno.

"Diversos ensayos preliminares sobre aquel remedio, la meditacion sóbre sus efectos violentos ó funestos, y no pocas experiencias, confirmaron que la compocicion era dibersa, y sobre todo, mucho mas activa que la confeccion que resultaria de la rigurosa ejecucion de la formula, que Le-Roy habia puesto en conocimiento del gobierno. Esta sospecha obligó á la Academia á examinar comparativamente, asi el purgante de 2°. grado que vende Le Roy, como el licor, preparado escrupulosamente segun las dosis de la receta, presentadá por él á la autoridad.

"Resultó de los dos analisis comparativos al público no habia sido preparado conforme

á la precitada receta; que se empleaba en su confeccion alcool de mas alto grado que el espresado en la formula; y que se ha hecho uso de sustancias drásticas en cantidad mayor. Doce onzas de este licor produjeron dos dracmas y treinta granos de resina de jalapa; cuando á iguál cantidad de liquido, preparado con arreglo á la receta, no corresponde arriba de treinta y ocho granos.

"En cuanto al vomi-purga, Le-Roy prescribe una dracma de émetico para cuatro libras de liquido; lo que viene á producir un grano y un octavo por onza de solucion. Pero el analisis quimico ha demostrado que el vomipurgante contenia tres granos y medio de émetico por onza de liquido. La cantidad de estracto de sen no pudo ser apreciada con exactitud.

"Despues de probar que el remedio de Le-Roy es compuesto de Drásticos violentos, empleados en altas dosis, la Academia quiso juzgar de sus efectos, por hechos acreditados por enfermos, que, cediendo á insinuaciones estrañas, hicieron uso de él y se vieron precisados á reclamar los auxilios del arte, para combatir sus venenosos efectos. Los sintomas que se observan en los que le toman, son los siguientes.

"Poco despues de bevido, causa vómitos considerables, produce ansiedad extrema, espasmos en el epigastrio, sufocacion compresiva en el pecho, desfallecimientos continuos, palidez y descomposicion de semblante. En seguida sobrevienen evacuaciones tan repetidas que parece íncreible, dolores con frialdad de las estremidades inferiores. El pulso se hace remiso, concentrado, frecuente, é intérmitente muchas veces; y este estado suele prolongarse por dias. ¡Feliz aquel que puede hacer cesar este aparato amenazador por los médios bien entendidos de una terapéutica esclarecida!

"No deben sorprender semejantes efectos, porque nunca, hasta hoy, se habian empleado drásticos sino en pequeñas dósis. Antes se administraban tal cual vez, y, si se repetian era siempre con la mayor reserva, y á intervalos convenientes, moderando su accion por medio de otras combinaciones, mas ó menos eficaces. Le-Roy por el contrario llevó estas sustancias á dosis tan excesivas, que é mismo pretende disimularlas; y no solo no ha procurado disminuir su efecto irritante, sino que procuró aumentar su accion, dando por excipiente á estas materias resinosas alcool de 22 a 23 grados.

"Raras eran hasta hoy las circunstancias en que convenia hacer uso de los drásticos; pero, en el empirismo de Le-Roy son prescriptos asi en el estado de salud como en el enfermedad, á titulo de preservativo en el uso y de curativo en otro, y propinándole por semanas y meses consecutivos. Apenas puede presentarse caso para el que, en virtud de una teoria de que se avergonzarrian los médicos de *Moliere*, no se aconsejen estos medios violentos, en un escrito en que la audacia y mala fé disputan con el absurdo y la ignorancia.

"Muy extenso seria repetir aqui lo que han observado y referido muchos de los sabios miembros de la Academia relativamente á los pesimos efectos de este remedio. Varios médicos, encargados de hospitales civiles y militares, han visto muy amenudo los estragos que ha causado; mas, pues no hay lugar de referir por ahora mas pormenores, no dejaremos sin embargo pasar la oportunidad de hacer mencion del que sigue.

"Se habia notado, desde algun tiempo atras, que, en uno de los rejimientos de la guardia real, se aumentaba considerablemente el número de enfermos, comparativamente á los otros cuerpos de tropa; con la particularidad que todos manifestaban sintomas tan conformes, que el facultativo, á la primera vista, ya conocia la causa de sus padecimientos. Súpose luego que un matasanos, imbuido de la doctrina de Le-Roy, se habia introducido en el cuartel, y que alli abusando del cáracter confiado y franco de los soldados, enférmaba á cuantos le creian.

"En resumen, dolores de cabeza, alienaciones mentales, agudas y crónicas, flegmasias de diversa naturaleza en los organos de la respiracion, gastro-enteritis, enteritis, disenterias, hepatitis activas y lentas, engurjitamientos y cirros en el piloro, ulceraciones en los intestinos; tales son las consecuencias de este pretendido remedio, con la condicion singular de que las mas veces la muerte es su deplorable terminacion.

"Para corroborar, si es posible, la evidencia de estas demostraciones clinicas, se han hecho esperimentos en animales vivos. Tres cucharadas del purgante del 3 º. grado se introdujeron en el estomago de dos perros sanos, fuertes y gordos: ni uno ni otro vomitaron, pero ambos dieron señales de inquietud, y, con movimientos convulsivos, manifestaron luego una ajitacion continua. Uno de ellos no llegó á evacuar: pero lo hizo el otro en gran cantidad. Abiertos los dos, en la cavidad abdominal, se encontró que los intestinos inflamados presentaban zonas desiguales; siendo muy singular que, en los inferiores y en el estómago, era mucho mayor la inflamacion que en la porcion media del tubo alimenticio. En varios puntos aparecieron manchas de un color violáceo, que tiraba á negro.

"Cuatro cucharadas del licor del 3 º, grado fueron igualmente introducidas en el intestino recto de otros dos perros; y despues de bien tomadas todas las precauciones para que no saliese liquido alguno por el orificio, fueron encerrados ambos en una sola pieza. No pudieron ser escrupulosamente observados: pero se notó bien la ajitacion en que se hallaban. Quince horas despues pasaron a ser examinados; y fué visible la inflamacion del recto y demas intestinos gruesos, que contenia muchas materias cenicientas, ni bien solidas ni bien liquidas, con una cantidad considerable de fluido amarillento. En algunos puntos faltaba enteramente la membrana mucosa; en otros se distinguian manchas negruzcas y gangrenosas; y en el duodeno, como en el estómago, aparecieron señales evidentes de flogosis.

"De un gran número, pues, de consideraciones de la mayor gravedad, concluyó la Academia que era urjentisima la prohibicion de la venta del pretendido remedio.

"Nosotros añadiremos á tan saludable consejo el de que el gobierno pensara seriamente en una ley, relativa á los remedios especificos ó secretos, por que se aumentan diariamente las imposturas de esta clase. Para convencer al público no basta usar el lenguaje de la razon; porque, en medicina sobre todo, cada cual gran de ó chico, ignorante ó sabio, cree que puede ser juez, y dar voto en materias que son obscuras aun para los hombres de la profesion."

Asi se han pronunciado y siguen pronunciándose los sabios profesores de Europa, sobre una materia de tan alta importancia. Mis particulares conocimientos y observaciones añadirán poco peso á las de aquellos hombres distinguidos en la profesion: pero una carrera ya no corta, bastante estudio y práctica de la medicina, mi amor á la humanidad, y el honor médico, si se puede hacer uso de esta espresion, me dan derecho á levantar tambien mi debil voz contra un abuso, á la verdad escandaloso y fatal Si ella no fuese escuchada, me acompañará al menos toda mi vida la satisfaccion de haber querido hacer un servicio á un pueblo que me es querido.

Montevideo, Agosto 5 de 1831.
José Pedro de Oliveira.

INSTRUCCION PUBLICA.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Informe del Director jeneral de establecimientos de educacion.

Exmo. Sr,

No tiene duda que será muy útil la impresion de los cuadernos presentados por Mr. de Curel, en que se comprenden las principales facultades indispensables para la instruccion de la juventud. Como los que debian casi esclusivamente ponerla en práctica en la actualidad eran los preceptores de niños de esta capital, les pedi informe que han espedido del modo que V. E. observará por la nota que acompaño. (1) No adhieren al nuevo sistema, ni tratan de separarse del que espresan tienen adoptado para la instruccion primária, en mi concepto por evitar un trabajo que parece escede la obligacion desempeñada hasta aquí por la práctica de las escuelas de instruir á los niños de rudimentos de menos esfera.

(1) En otro numero se públicarán oportunamente con las reflexciones que dán lugar.

No obstante, continuándo con esmero esa misma educacion, y con ella los progresos de la instruccion, debe llegar pronto el día en que tengan su lugar: para ése caso, y aun para impulsarla, no dejaria de ser útil que S. E. desde ahora cooperase á su publicacion, dispensando al autor todos los médios posibles de proteccion.

Montevideo, Agosto 13 de 1831.
Joaquin Campana.

—

Montevideo, Septiembre 17 de 1831.

Apreciándo el gobierno en cuanto vale la muestra de los talentos del profesor Curel, que vinculan su bien acreditada reputacion, reconoce en el ensayo que le ha presentado como un homenaje de sus respetos, la asiduidad con que es esmerado por el fomento de la educacion nacional, y cuyos designios no serán infructuosos ni desatendidos por un gobierno que sabe valorarlos. A su vez él mismo se hará un deber de recomendar y contribuir á que se regularize y sea aceptado en todos los establecimientos de enseñanza mútua, persuadido de los frutos saludables que deben reportar con su aplicacion; en cuyo caso el profesor Curel debe prometerse que el gobierno, en calidad de subscriptor, tomará un número de ejemplares, compatible con el estado de sus rentas, y con el objeto á que se destinan. *Ellauri.*

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MIERCOLES, SEPTIEMBRE 21 DE 1831.

El ministerio que por cerca de un año ha tenido las riendas del gobierno del Estado, acaba de extinguirse, y nuevos ciudadanos vienen á la escena politica á tomar sobre sus hombros el peso de grandes responsabilidades. Los SS. D. Joaquin Suarez, D. Pablo Perez y D. Juan Maria Perez parece que han sido electos para remplazar a los antiguos funcionarios. Si la mudanza que acaba de operarse en los elementos constitutivos de la administracion ha sido, como lo suponemos, requerida por la voz de la opinion jeneral, convendrá que los nuevos ministros no olviden la omnipotencia de esta, y q' el médio mas seguro de evitar siempre los efectos de toda revolucion moral, es no apartarse jamas, ni en sus principios, ni en sus proyectos, ni en sus miras politicas del sendero estrecho, pero siempre acertado, que ella designa á los que la buscan sin orgullo, y se esmeran en conservarla.

Ayer ha llegado el Paquete de Inglaterra: las noticias de mas interes que hasta ahora hallamos en los periódicos, son las siguientes.

—En Francia todo estaba tranquilo y aun que se temiese algun alvoroto por el 14 de Julio aniversario de la toma de la Bastilla, no hubo novedad.

—Las elecciones han sido mezcladas, aun en Paris, pero parece que el partido de la moderacion qne quiere llegar al mismo termino que sus contrarios los exaltados, mas sin guerra y sin derrame de sangre, ha prevalecido enteramente.

—Los Polacos se sostienen con mucha energia, y la sublevacion de la Polonia agregada á la Rusia, se va aumentando.

—La Belgica parece haber consentido en adoptar el último protocolo de Londres, y asi seria Rey el Principe de Saxe-Cobourg.

—La escuadra Francesa sobre Lisboa, forzó la entrada, y tomo la fortaleza del Puerto, donde tremolaba el Pabellon Tricolor el dia 11 de Julio; D. Miguel habia desaparecido.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Vsted públicó, en su número 633, un aviso, firmado por *un patriota aficionado*, destinado únicamente á atacar mi reputacion, y mis aptitudes como Practico del Rio; y espero que me

hará ahora la justicia de insertar esta vindicacion, en la que desmentiré completamente las calumnias del libelista.

Asienta él que, conduciendo yo á Buenos Aires el bergantin Sardo nombrado *Carlos Feliz*, *baró por tres veces ántes de llegar*. Esto es falso en parte, y en parte malicioso. La Polacra *Carlos Feliz* no *varó* en aquel viaje ni una sola vez: lo que hay de cierto es que, por dos ocasiones, tocó ligeramente, zafando á los pocos momentos; y de esto no tengo yo la culpa, como lo haré ver en el acto.

Todos los Practicos se guian, para saber el calado de los buques, por la declaracion de sus capitanes; y el mas hábil y experimentado perdería, sin duda, cualquiera embarcacion, si se le diese un informe ineexacto de su calado. El capitan de la Polacra *Carlos Feliz*, ántes de dar la vela, declaró ante la Capitania del Puerto que el buque estaba en 9 ó 10, pies (1) de agua; y esto era tan incierto que actualmente está en once pies, por lo ménos, y cuando tocó fué en un punto donde habia nada ménos que *dos brazas de agua*; fondo mas que suficente para un buque de 10 pies. ¿Cual seria el practico que, con informes tan erroneos, no estuviese espuesto á perder un buque? ¿De quién seria la culpa en este caso? Ciertamente que yo no seria responsable, sino el capitan que no me dijo el verdadero calado de su buque Ignoro que motivos tuviese él, para no decir la verdad; pero presumo que él mismo ignoraba el número cierto de pies en que estaba la Polacra; porque acababa de descargar en este puerto; y la escala del calado estaba borrada y no era visible.

Esta breve esposicion basta para manifestar que es completamente falso qne la Polacra *baró*; y que el accidente de haber tocado no puede atribuirse ni remotamente á impericia mia. El libelrta que ha pùblicado el hecho, no puede, sin duda, sufrir la confianza con que el público me honra; pero sepa que, para quitarmela no bastan hechos tan infundados y falsos.

No es ménos calumniosa y atrevida la asersion del *Patriota*, cuando dice; que el buque se vió *en la forzosa necesidad de tener que arrojar el lastre al agua*. Yo, como piloto, dispuse que una parte del lastre se mudase de popa á otro pnto, para traer el buque á mejor nivel, (con el objeto de pasar el banco por un punto, en que yo sabia que habia 15 pies de agua.) Mas luego que el capitan oyó esto, dijó que deseaba hechar fué *una parte* del lastre; y la arrojó, en efecto; en lugar de mudarla, como yo habia dispuesto. Es falso y falsisimo, que esta operacion se hiciere por alijar el buque, y mucho menos *por una necesidad forzosa*; pues que no era preciso haber sacado de la embarcacion una onza de peso.

Tambien es una impostura lo que se afirma respecto de una Corbeta Americana que se dice que yo baré en el Banco Ortiz; y por lo tocante á haber públicado que habia encontrado un nuevo banco, entre aquel, y la costa; es indudable que allí existe, del modo que se anunció. Y tan lejos de tener yo el descaro (como cortesmente lo dice el *Patriota*) de querer ganar para mi solo, &c, me limitaré á advertir al pùblico de aquel escollo para que se precaviesen de él los buques de mayor calado. Ese *patriota* muestra bien que lo que él siente mas es *el lucro*; pero sepa que no es preciso para tener opinion, buscar firmas, porque los capitanes elijen el práctico que quieren: lo que es necesario es saber bien la profesion, y asi solo se lucra y se tiene crédito. Si alguno tengo yo, y le pesa al *aficionado*, procure con su habitud ser mas solicitado que yo; pero no calúmnie y desacredite bajamente.

Hay un cierto P. A. que si no es el autor del articulo que contesto, es muy amigo suyo; y que ahora tres años yendo de práctico en la fragata francesa *Magicien*, por falta de confianza en sí mismo, tuvo que llamar un piloto de la *Estrella del Sur* para que se pusiese en el canal médio. Hombres de tanta capacidad, son ciertamente los que deben emplearse *para evitar perjuicios al comercio Oriental, y peligros á la humanidad*.

En fin, señor calumniador, siga Vd., oculto con el anónimo, insultando á quien jamas ha tenido que ver con Vd.: pero esta justificacion le hará siempre aparecer como un calumniador. Yo pude buscar una reparacion mas solemne de su agravio; pero esta publicacion es para mí un médio mas decoroso de confundirle.

M. Shannon.

(1) *Capitania de Puerto.* Pasa hasta Buenos Aires el Practico de este Rio Marcos Chanan, conduciendo la Polacra Sarda *Carlos Feliz*, con el honorario de sesenta pesos, correspondientes á 9–10 pies, en que declara el capitan hallarse el buque, pagaderos en moneda metalica, corriente en esta plaza.—Montevideo Agosto 12 de 1831.

[Firmado]

Francisco Lasala, Ayudante.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

—

CAMARA DE APELACIONES.

Causa criminal contra Cayetano Garay por la muerte de Francisco Bordon.

Autos: y vistos sin perjuicio de la consulta acordada que se elevará oportunamente á la Asamblea Jeneral, sobre la aplicacion del art. 115 de la constitucion, interin se expida la ley organica, que pueda hacer exequible sin inconvenientes su cumplimiento; y halandose transcurso el termino de la apelacion, por haberse notificado la sentencia del juzgado del crimen antes de la consulta á este Tribunal contra lo prevenido en fecha 26 de Abril ùltímo, debuelvanse; previniendose á dicho Juez que la causa no tenia estado para resolver, sino para sobreseer en ella por falta de acusacion; estrañandose al ajente fiscal que habiendo encontrado mérito para pedir se procediese á tomar la confesion al reo, no lo hallase para continuar la acusacion, cuando aquella no habia sido mas que una mera ratificacion de la declaracion indagatoria; por lo que, y defectos de igual naturaleza que se han notado en otros casos, poniendo en embarazos y compromisos al Tribunal, se la apercibe seriamente use de su oficio en lo subcesivo con arreglo á las Leyes, pues en el caso contrario se dará cuenta al Gobierno á los efectos consiguientes.—Zudañes.—Rebuelta.—Alvarez.—Llambí—Campana—Lo mandó y firmó la Exma. Camara de de apelaciones en Montevideo á 15 de Septiembre de 1831, de que certifico.

Joaquin Sagra y Periz: Escribano de Cámara.

PASAPORTES Y LICENCIAS.

Día 20.—D. Gerardo Barroso....Buenos As.
» Hermenejildo Andujar....id ...
» Jn. Andres Bega.........id....
» Antonio Noquera.........id....
» José Castro 1 peon y esclavo.id....
» Pedro Ruis..............id....
» Juan Binabrí ....id....
» Pedro Seguíen su espose y 2 hijos.
» José Lnis Valle...... Higueri as.

TERRESTRE.

ENTRADAS.

Septiembre 20.

A D. José Suanes.
398 cueros vacunos,
48 id. baguales,
D. José M. Albistos,
19 id. vacunos,
D. José M. Correa,
240 id. vacunos,
49 id. de baguales,
7 arrobas cerda,
49 arrobas sebo,
13 id. grasa.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Sardo *Salvador*, procedente, de Genova, salió el 12 de Junio, arribó á Barcelona, á concluir su cargamento el 17 del mismo y salió el 10 de Julio con destino á este puerto, y Buenos Ayres, su capitan Bernardo Agustin Chigkixola, consignado á la órden de 225 toneladas.

Bergantin Americano *Sofia*, procedente de Filadelfia, salió el 10 de Julio, su capitan Mr. Frecher, consignado a los SS. Zimerman, de 197 toneladas.

Paquete PRIMERA, de Buenos Ayres.

—

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Bergantin Frances *El José*, su capitan Mr. Fa Mand, salió de Burdeos el 17 de Julio para este puerto y Buenos Ayres con—
15 Cascos de aguardiente,
27 Bultos con drogas medicinales,
3 dichos con utiles de carpinteria,
604 Cajones con vino de burdeos,
12 Fardos con efectos secos y lenceria,
180 Cajones con varios generos y efectos,
13 dichos con sederia y 1 de paraguas,
21 id. con merceria y quincalleria,
53 id. con juguetes para niños,
5 id. con floreros y flores sueltas,
12 dichos con vidrios huecos,
2 id. de libros y 1 de gorras,
1 id. con 3 prensas y 1 de rapé,
3 id. de becerrillos y 1 de botas,
2 id. de quesos y 1 de barajas,
500 Canastitas surtidas,
9 Cestos vino de champané,
8 Barriles de clavazon,
1000 Ladrillos surtidos,
A los S.S Bertam L' Breton y Ca.

Bergantin Brasilero *Alianza*, su capitan Antonio José das Neves salió del Rio Grande el 7 del corriente con—
1.220 Zurrones de yerva mate,
20 docenas de tablas,
157 Exes para carretas,
1 Cajon de efectos,
A D. José Teodoro Vilaza.

Zumaca Brasilera *San José Americano*, su capitan Manuel José Mendez, salió de Santa Catalina el 1 ° del corriente para este Puerto ó Buenos Ayres. con—
8 Barricas de miel,
2 dichas de azucar,
101 Sacos de arroz,
700 Alqueres de mani,
10 Puertas con sus marcos,
28 Dozenas de tablas,
4 diehas de tablones,
8 Trozos de madera,
A su dueño D. Serafin Antonio dos Santos que viene abordo.

AVISOS NUEVOS.

PARA SANDU Y SALTO.



DARA la vela para dichos destinos la muy velera Goleta Nacional ESPERANZA ORIENTAL, admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar o ir de pasage, ocurran al Almacen de D. Jaime Ylla calle de San Gabriel No. 103, ó con su capitan en el muelle. S 21—

REMATES.

POR BAENA Y SANCHEZ

(*El Jueves 22 del oorrriente*)

Frente al Muelle.

Se rematará precisamente el muy veloz y famoso bergantin Oriental MARIANA, de construccion sarda y de porte de 124 toneladas; surto sn este puerto, con todos los útiles necesarios y pronto para dar la vela á cualquier destino: los señores que gusten imponerse de su inventario, pueden pasar á verlo en la misma casa de remate.

Por los mismos.

(En la Carpinterìa, calle de San Felipe No. 74)

Hoy Miercoles 21, del corriente se venderan á la mejor postura diferentes muebles de superior calidad cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta. Principiará á las 10 en punto.

—

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

[*En su casa calle de San Gabriel No. 93.*]

El Viernes próximo 23 del corriente se ha de vender precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener—los articulos siguientes:—

Aguardiente de España en pipas
Caña de la Bahia en id.
Vino blanco seco en id.
Pimienta, garbanzos y arroz,
Ginebra muy superior y blanca,
Tabaco de hoja de Virjinia
Yerva mate y thé perla, y vários otros diversos articulos.

En seguida se han de vender algunos efectos de tienda, cuyo por menor se manifestarán al acto de la venta. Principiará á las 10 ½ en punto.

INTERESANTE.

EN una casa decente y de poca familia calle de San Felipe No. 150 se alquila un famoso quarto con reja á la calle como para un hombre solo: la persona que lo necesite ocurra á dicha casa.

Septiembre 17 6p.

Para la Bahia de todos Santos

EL Bergantin sardo CRISTINA consignado á D. Francisco Juanicó, saldrá á fines de este mes ó principios del entrante, admite carga y pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades.

Se vende.

UNA partida de polvora para fusiles, á precio muy equitativo: calle de San Miguel No. 14

S17.—

BARATILLO,

De agua de Colonia muy superior.

EN la botica de la plaza mayor, á seis reales la botella del, tamaño de las de burdeos.

S 15—

SE VENDE.

UN terreno para estancia situado al Norte des Rio Negro entre los parajes nombrados las Averias, Paurú, y Cuchilla grande de las puntal de los tres Arboles; compuesto de 17 leguas y 40 cuadras cuadradas. Los SS. que se interesen en su compra, podrán tratar con D. Vicente Gonzalez Vallejo en su casa, calle de San Luis No. 28.

S 14—4p

SE VENDEN.

UNA docena de sillas con asiento de esterilla, dos mesas de arrimo, y dos candeleros de platina, todo en buen uso: en esta imprenta darán razon.

S 14—

AVISO.

SE vende una negra de edad de 12 á 13 años, algo bozalona pero bastante ajil, sabe coser regularmente libre de todos vicios, por comprar un negro de Campo. El que se interese ocurra á la calle de San Miguel No. 108 donde encontrará con quien tratar.

S 14—

AVISO.

LA persona que quiera montar en caballos bien cuidados, á satisfaccion, y por menos cantidad que la que llevan los que mantienen corrales para este fin, puede ocurrir á la Chacara conocida por la de D. Miguel Soler, al lado del molino de viento, donde se podrá tratar, siendo de su obligacion llebarlos y traerlos cuando sus dueños los monten.

S14—

AVISO INTERESANTE,

A los amantes de las bellas letras.

EL gusto de la musica y del canto italiano han hecho tantos progresos en esta ciudad, que el estudio de ese admirable idioma parece casi indispensable para acompañar el del canto; asi es que el S. D. Juan Luis Rossi, maestro del idioma italiano del Colegio Oriental, tiene el honor de prevenir á los señores padres de familia que gusten dispensarle su confianza, que va á abrir una escuela de dicho idioma, á dondo podran concurrir los que deseasen aprenderlo. El mismo se ofrece á dar lecciones en las casas particulares. Las personas que necesitasen de sus servicios podran dirijirse á la tienda de D. Juan Gard, calle del porton No. 150.

S 13—

SE VENDE.

UN negro llamado Felix, en la cantidad de 300 pesos plata, su edad es como de 26 á 27 anos es bueno para todo servicio de campo, cocina regular y conoce tambien el trabajo de la Taona &. El que se interese en su compra puede verse con su amo que vive en la calle de San Pedro No. 160. En la tintoréria de A. Leprevost.

S 12—

PARA MALDONADO.

EL muy velero Cuter nacional MATILDE, su capitan D. Jayme Cutheash, saldrá en breves dias para dicho destino: las personas que quieran cargar ó ir de pasage veanse con G. M. James No. 5 calle de San Miguel ó con su capitan abordo.

S á2—

SE VENDE.

UN negro como de 20 años, es criollo, en la cantidad de 200 patacones; en el costado de los Ejercicos puerta N. 56, advirtiendo que se vente á estilo de feria, y á pedimento del mismo negro

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

CUANDO el infrascripto míra la necesidad de poner en órden todos aquellos ramos en que principalmente se interesa la moral, no trepida en sus resoluoiones, porque se halla bien penetrado de que sus conciudadanos han de cuidar de ejecutarlas y sostenerlas con la firmeza que requieren los avances de esta naturaleza. Apoyado en estos principios y en la urjencia de ir gradualmente tocando medios que cree conveniente establecer, entre otras cosas, ha acordado lo siguiente:—

1. Para desterrar los males que ciertamente produce la independencia ó falta de sujecion con que se conducen muchos esclavos, obligados á solo pagar cierto jornal, se previene que todos los amos de esclavos de este jénero los recojan á sus casas, donde permanecerán todas las noches desde las oaho.

2. El amo que tenga motivos fundados para que su esclavo no viva en su casa, ó tenga que andar despues de la hora que previenc el artículo anterior, lo hará presente al jéfe que firma, para darle una papeleta que le sirva de resguardo.

3. La Policía cuidará de perseguir á todos los espresados esclavos que se encuentren por la calle despues de la hora designada, y hará responsables á los amos por los delitos que cometan.

Montevideo, Septiembre 10 *de* 1831.

LAMAS.

ALPISTE

DE superior calidad, se vende por barriles: en la calle de Sn. Carlos No. 54.

12 S.—3p.

AVISO.

EN la casa No. 120 calle de San Gabriel, se vende una negrita de 12 años: el que se interese ocurra á dicha casa donde podrá tratar con su dueño.

S 12—

SE VENDE

EL retrato del jeneral Brown vencedor del Juncal, en un cuadro grande al óleo, está ejecutado con la mayor propiedad, y tiene una semeganza rigorosa con el orijinal. Se halla en la oficina del diario *Universal* á donde pueden ocurrir las personas que gusten cerciorarse de aquellas circunstancias y del precio en que se vende.

S. 12—15 p.

HAN ROBADO

CINCO cucharas de plata con la marca *M. G*: el que descubra, se le dará la gratificacion correspondiente, avisando en la botica de D. Fermin Yereyui.

S. 10.—6p.

PARA LA HABANA ó CUALQUER PUERTO DEL BRASIL.

SE halla pronto á recibir carga el bergantín brasilero ROBUSTO. Quien quisiese cargar para alguno de dichos destinos, ó comprar el espresado puque, pnede dirijirse á casa de D. Domingo Vazquez, donde hallará con quien tratar.

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO urjente tomar por este departamento medidas activas para desterrar de los estramuros de esta ciudad la porcion de hombres vagos y viciosos, que, á pretesto de ser peones de los Saladeros, se evaden las mas veces de la persecucion de la Policía, escusandose con aquel nombre, para que se les crea ocupados; el jéfe de dicho departamento ha resuelto en precaucion de estos males, y consultando el bien jeneral, para el martes de la entrante semana 13 del corriente á las 11 de la mañana se presenten en este departamento todos los propietarios de los establecimientos espresados, con quienes convinará el método y forma mas adecuada que ha de observarse con los citados peones.—Montevideo, Septiembre 7 de 1831.

LAMAS.

UN NEGRO JOVEN

SE vende en 18 onzas de oro, que es lo que costó el año 25: es como de años de edad, sano, de buena presencia, humilde y sin vicios conocidos. Cocina regularmente, y entiende tambien del trabajo de quinta, en que ya se ha ejercitado ántes algunos años. Por ausentarse su amo del país, y no necesitarle, se vende: puede tratarse con el vista D. Luis de la Torre, ó con D. Manuel Antonio Arjerich.

S. 9—6p.

SE NECESITA UNA AMA

DE leche, sin hijo: la que se crea útil ocurra á la casa numero 27 calle de San Miguel

S. 7—8p.

EL AMIGO DE LOS DIENTES

COMPOSICION vejetal, nutre las encias, dá á los dientes un blanco soberbio y los preserva de la cárie. Calle de Pedro Núm. 199 junto al Teatro.

S. 7—8p.

AVISO DE LA POLICIA

NO pudiéndo efectuarse la rifa que solicitó D. Vicente Prudencio Maciel de una parte del saladero de su finados padres que le cupo en herencia, se previene al público que desde el dia de la fecha pueden ocurrir á la oficina de este departamento hasta los 40 dias, todas las personas que hubiesen tomado números para la citada rifa, donde será abonado su importe segun la moneda que hayan exhibido.—Montevideo, Septiembre 5 de 1831.

LAMAS.

INTERESANTE.

EL que subscribe tiene el honor de notificar á los aficioncdos del idioma ingles, y á los padres de familia, que quieran dedicarse ó dedicar á sus hijos á aprender este idioma, que se les dará lecciones, ya sea en sus casas particularmente, ó en clase en su casa No. 52 calle de S. Joaquin.

JOSE ANDRES GARCIA.

SE VENDE,

UNA quinta sita en la Aguada, calle por medio con la del *Doctor Obes*. Consiste su comodidad de una buena pieza de azotea, y dos ranchos con dos cuadras de terreno, arboleda de diferentes clases, en la que hai un manantial de agua permanente: se vende en la cantidad de 600, pesas plata, por urgencia de sus dueños. La persoso que se interese en su compra, ocurra á la misna quints que hallará con quien tratar.

SE VENDE.

LA muy hermosa y velera goleta nacional AURORA de porte de 60 toneladas, forrada y clavada en cobre, y con todo lo necesario para dar la vela: ocúrrase á la casa de D. Manuel F. Ocampo.

Septiembre 2—15p

SE VENDE,

UNA casa con una sala, tres cuartos, y una cocina, y un cuarto mas con un corral, toda de ladrillo y su montecito, sita en la Aguada antes de llegar á la capilla. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á casa de D. Manuel de la Sobera.

Septiembre 3—15p

SE VENDE,

UN hermoso fusil de caza, cañon y rastrillo de Paris, con piedras; costó en Frencia 60 patacones, y se dá aquí por treinta. Se vende tambien una espada mui fina con la empuñadura dorada en 10 patacones, calle de San pedro No. 199, junto al teatro.

Sep. 3—15p

AVISO

NO habiendo ocurrido el dueño del atado de ropa que se anunció haberse encontrado, y estar en la casa No. 71 calle de San Miguel, se avisa nuevamente que se dán diez dias de término á mas de los ofrecidos, para que comparezca el interesado.

Septiembre 3—10p

SE VENDE,

LA pulpería de la esquina del Maltes, en la calle de San Luis. El Que se interese en su compra puede ocurrir á la misma.

Sep 10—3p

SE HA PERDIDO,

UN legajo de papeles con documentos á dentro y con una instruccion, desde el fuerte bajando á la calle del Porton hasta el Hospital. Quien los hubiese encontrado tenga la bondad de entregarlos en casa de D. Fermin Yeregui que se le gratificará con cuatro pesos al que los entregase por dicho D. Fermin.

Agosto 26—3p

SE VENDE UN NEGRO

JOVEN, robusto, sano, y muy aparente para toda clase de trabajo fuerte. Quien se interese en él, ocurra á la calle de San Miguel numero 145 frente al Baño de los Padres. A. 31—

PULPERIA EN VENTA.

LA que está establecida en la plaza de la verdura, esquina de Maza. Es hermoso paraje y tiene corto principal. En la misma casa vive su dueño, con quien podrá tratar quien se inteese en su compru.

SAL DE LA ISLA DE MAYO

HAY de venta de superior calidad, en partidas al gusto de los compradores, tanto puesto nn tierra, como tambien á bordo. Los señores que cecesiten de éste renglon, pueden ocnrrir á la calle de SanCarlos número 133.

S. 8.—6p

AVISO DE LA POLICIA.

EL jéfe de policía ha observado que las indicaciones hasta ahora hechas á los propietários de fincas pare que construyan ó refaccionen las veredas de su pertenencia, no ha tenido el efecto que se desea; pues la mayor parte de ellos no solo no lo han hecho, pero ni menos se han apersonado al que subscribe á fundar los motivos que tengan para no verificarlo. Esta inobediencia y esprecio con que ha sido mirada la disposicion citada impelen al iufrascripto á prevenirles que que el término de ocho dias contados desde el 30 del corriente debe empezar á tener cumplimiento apuella medida, en la intelijencia que si así no lo fecúan estarán á las penas que se acuerden pora este caso.

LAMAS